



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

099/02

Salta, 27 MAR 2002
Expediente N° 12.050/02

VISTO la Resolución N° 035/02 de esta Facultad, a través de la cual se concede licencia sin goce de haberes a la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva con reducción a dedicación simple, a partir del 11 de Marzo de 2002 y por el término de cuatro meses; y

CONSIDERANDO:

Que se debe asegurar el funcionamiento de la cátedra, ya que el número de alumnos supera ampliamente a los años anteriores.

Que la docente responsable de la cátedra Ciencias Sociales, Lic. Mónica SACCHI, solicita la designación de la Lic. Karina Paula CARRIZO como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.

Que la Lic. Karina CARRIZO reúne los requisitos para ejercer las funciones de Auxiliar Docente de Primera Categoría, ya que se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.001.

Que el financiamiento para esta designación se imputará en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 03/02 del 12 de Marzo de 2.002)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA**, D.N.I. N° 23.822.433, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería, a partir del 12 de Marzo y hasta el 11 de Julio del 2.002 o reintegro de la titular del cargo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N° 099/02

27 MAR 2002
Salta,
Expediente N° 12.050/02

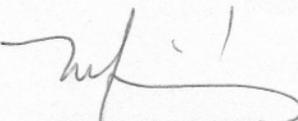
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la A.S. Viviana JORGE de ALBARRACIN.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la presente designación dispuesta en el Artículo 1° , caducará inmediatamente en el supuesto que el titular del cargo utilizado se reintegre a su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva.

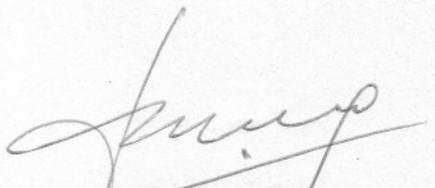
ARTICULO 4°.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud